

ANGIOGRAFÍA DE EXTREMIDADES

Este documento sirve para que usted, o quien lo represente, dé su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla.

Puede usted revocar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a hacerse la intervención. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea despacio y atentamente la información siguiente.

Si tiene alguna duda o necesita más información, acérquese a nosotros y lo atenderemos con mucho gusto para poder aclarar todas sus dudas.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es una prueba diagnóstica para pacientes con sospecha o diagnóstico de enfermedades arteriales en las extremidades inferiores o superiores. Las enfermedades que afectan a las arterias pueden producir estrechamientos, obstrucciones o dilataciones comúnmente llamados aneurismas.

¿PARA QUÉ SIRVE?

La realización de este procedimiento permite tomar decisiones sobre posibles tratamientos ya que de él se observa exactamente las características de las arterias, se conoce el árbol arterial y de existir lesiones permite evaluar el tipo de lesiones y su localización.

Toda la información e imágenes de dichas estructuras se obtienen a través del uso de rayos X y la administración de contraste yodado.

¿CÓMO SE REALIZA?

Con el paciente en ayunas, consciente, acostado y monitorizado. Se le aplica anestesia local en la zona de punción para que la exploración no resulte dolorosa. Las zonas pueden ser la ingle y/o el brazo, a través de esta punción arterial se introducen catéteres (tubos de plástico finos, largos y flexibles) que se dirigen a/las extremidad/extremidades que se desea estudiar. En todo momento, el proceso está controlado mediante rayos X y es visualizado en vivo.

A través de estos catéteres se inyecta medio de contraste en las arterias de las extremidades para definir la presencia de eventuales lesiones lo que permitirá definir la causa de la patología existente y decidir sobre la mejor alternativa de tratamiento.

Una vez obtenidos los registros e imágenes necesarias se da por finalizado el procedimiento. Se retiran los catéteres y se realiza compresión en el sitio de punción, para generar que cierre de forma espontánea y evitar el sangrado, también se usan dispositivos especialmente diseñados para este fin.

Dependiendo del sitio de punción de acceso arterial realizado al paciente se decidirá su reposo, donde el paciente permanecerá con reposo en cama cuyo tiempo depende del sitio de punción realizado.

¿QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ?

Durante la prueba puede notar sensación de calor difusa. En raras ocasiones se pueden presentar reacciones alérgicas. Del cateterismo diagnóstico no se producen resultados clínicos inmediatos, pero es un paso previo para tomar las decisiones terapéuticas más adecuadas.

¿EN QUÉ LE BENEFICIARÁ?

En su actual estado clínico, los beneficios derivados de la realización de esta prueba superan los posibles riesgos, por lo que es conveniente que sea practicada.

Una vez establecido el diagnóstico, será posible abordar en cada caso particular el tratamiento médico, intervencionista o quirúrgico que sea necesario.

OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES EN SU CASO

Converse con su médico si existen alternativas. Los exámenes alternativos dependen de cada caso en particular, pero ninguna de ellas aporta la información tan exacta como la que obtenemos con la Angiografía de extremidades.

¿QUÉ RIESGOS TIENE?

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

• LOS MENOS GRAVES:

- Pueden presentar reacciones alérgicas.
- En la zona de punción puede presentar hematoma, siendo habitual que desaparezca de forma espontánea.

• LOS MÁS GRAVES:

- Hemorragias.
- Formación de pseudoaneurisma o fístulas.
- Rotura de la arteria
- Deterioro de la función del riñón, la que suele ser transitoria
- Infección en el sitio de acceso.
- La oclusión de alguna arteria por coágulos o trombosis.
- Desprendimiento de placas de colesterol de las paredes arteriales por el pasaje o manipulación de los catéteres.

SITUACIONES ESPECIALES QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA:

Pueden existir circunstancias que aumenten la frecuencia y gravedad de riesgos y complicaciones a causa de enfermedades que usted ya padece. Para ser valoradas debe informar a su médico de sus posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades, medicaciones actuales o cualquier otra circunstancia.

OTROS MOTIVOS PARA LOS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO

- A veces, durante la intervención, se producen hallazgos imprevistos. Pueden obligar a tener que modificar la forma de hacer la intervención y utilizar variantes de esta no contempladas inicialmente.